J.L.C INVERSIONES S.A.S

La Jagua de Ibirico – Cesar, 02 Junio de 2026

Doctor
HENRY LEONARDO ALZATE PÉREZ
Secretario de Gobierno
Municipio de La Jagua de Ibirico

Asunto: Informe Único de Actividades contrato de Prestación de Servicios No. 225 – 2026.

Cordial saludo,

En cumplimiento del Contrato referido, comedidamente me permito presentar para su conocimiento y su respectiva aprobación, el informe de actividades en el cual encontrará el correcto desarrollo de las actividades correspondientes a las obligaciones establecidas en el contrato que tiene como objeto: **APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.**

Cordialmente,

LUISA FERNANDA DEVIA CORONEL
C.C. No. 1.064.113.790 de La Jagua de Ibirico – Cesar
Representante Legal JLC INVERSIONES S.A.S
900.891.949-0

Calle 5 # 9 – 100 – Barrio Centro - La Jagua de Ibirico, Cesar
Tel: 3125408765
E-mail: jlcinversiones1208@gmail.com

J.L.C INVERSIONES S.A.S

INFORME DE ACTIVIDADES

Calle 5 # 9 – 100 – Barrio Centro - La Jagua de Ibirico, Cesar
Tel: 3125408765
E-mail: jlcinversiones1208@gmail.com

J.L.C INVERSIONES S.A.S

APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

INFORME UNICO DE EJECUCIÓN
$47.130.000,00
CORRESPONDIENTE AL 100%

JLC INVERSIONES S.A.S
900.891.949-0

LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

JUNIO 2026

Calle 5 # 9 – 100 – Barrio Centro - La Jagua de Ibirico, Cesar
Tel: 3125408765
E-mail: jlcinversiones1208@gmail.com

J.L.C INVERSIONES S.A.S

DATOS DEL CONTRATANTE

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR
REP. LEGAL:	LEONARDO FABIO HERNANDEZ CATAÑO
NIT:	800.108.683-8
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	No. 225 – 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUPERVISOR:	HENRY LEONARDO ALZATE PÉREZ
PLAZO:	CINCO (05) DÍAS CALENDARIO
LUGAR DE DESARROLLO:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JLC INVERSIONES S.A.S
NIT:	900.891.949-0
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA:	27 DE MAYO DE 2026
OBJETO:	APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.
FECHA ACTA DE INICIO:	28 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE JUNIO DE 2026
NUMERO DE INFORME:	UNO (1)
PERIODO DE INFORME:	28 DE MAYO DE 2026 AL 01 DE JUNIO DE 2026
EJECUCION FISICA:	100%
EJECUCIÓN FINANCIERA:	100%
PRESENTADO POR:	**JLC INVERSIONES S.A.S** **R/L LUISA FERNANDA DEVIA CORONEL**

Calle 5 # 9 – 100 – Barrio Centro - La Jagua de Ibirico, Cesar
Tel: 3125408765
E-mail: jlcinversiones1208@gmail.com

INTRODUCCION

En primer lugar, es importante tener en cuenta que el sustento primordial de este proyecto emana de la Constitución Política de Colombia. El Artículo 311 define al municipio como la entidad fundamental de la división político-administrativa, obligándolo a prestar los servicios que determine la ley y cumplir las funciones asignadas por la Carta Magna. En concordancia, el Artículo 2 establece que son fines esenciales del Estado facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Bajo este precepto, el municipio de La Jagua de Ibirico no solo actúa como un facilitador, sino como garante del derecho fundamental al voto, asegurando que la infraestructura y logística local permitan el ejercicio del sufragio de manera universal y secreta.

En segundo lugar, es importante tener en cuenta que, a diferencia de otros procesos, las elecciones de Presidente y Vicepresidente representan la máxima expresión de la democracia representativa. La logística integral es el vehículo que permite la renovación de la rama ejecutiva del poder público.

La implementación de este proyecto asegura: la legitimidad del proceso al brindar las herramientas necesarias a los jurados, testigos y organismos de control, transparencia al garantizar que el flujo de información y el material electoral se manejen bajo estrictos estándares de seguridad y por último el fortalecimiento institucional; al estar comprometido con la estabilidad institucional del municipio y de Colombia.

De otro lado, es importante señalar que, mediante acta de reunión con los miembros del Tribunal de Garantía Electoral del departamento del Cesar y el Comité de Seguimiento Electoral, se acordó que el municipio de La Jagua de Ibirico brindaría los recursos logísticos y operativos necesarios. En tal sentido, y en cumplimiento de la normativa vigente emitida por la Registraduria Nacional del Estado Civil para el calendario electoral 2026, el municipio asume la responsabilidad de coadyuvar en la organización de los comicios.

Dicha responsabilidad incluye: adecuación de puestos de votación, suministro de mobiliario, alimentación para la fuerza pública y jurados (según acuerdos locales), transporte de material electoral y personal técnico, así como la garantía de conectividad y servicios públicos en los centros de escrutinio.

A su vez, La Registraduria municipal mediante escritos a través del Comité de Seguimiento Electoral manifestó que mediante la **Resolución 2580 del 5 de marzo de 2025:** mediante la cual se fija el calendario electoral para las elecciones presidenciales (primera vuelta), para el periodo 2026-2030 a realizarse el dia 31 de mayo de 2026 en todo el territorio colombiano.

Por ello, y por las razones antes expuesta el Municipio de La Jagua de Ibirico, en articulación con las instituciones involucradas en el proceso, en su deber de brindar el apoyo necesario para garantizar el buen ejercicio democrático electoral brindará los recursos requeridos para la realización de la jornada comicial.

En conclusión, el apoyo logístico integral no es un gasto administrativo, sino una inversión estratégica en paz social. Un proceso electoral fluido y bien organizado previene alteraciones del orden público y fortalece la confianza ciudadana en las instituciones. Con la ejecución de este proyecto, La Jagua de Ibirico garantiza que la jornada comicial del 2026 sea un ejemplo de transparencia, eficiencia y civismo, permitiendo que la voz de sus habitantes impacte directamente en el rumbo de la nación.

J.L.C INVERSIONES S.A.S

OBJETIVOS
OBJETIVOS GENERALES

Mejorar la capacidad operacional del proceso electoral de la Presidencia y vice presidencia liderado por la Registraduria Nacional del Estado Civil del municipio de La Jagua de Ibirico.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Disponer de los recursos logísticos y operativos adecuados para el desarrollo del proceso electoral.
- Garantizar los recursos presupuestales del sistema Nacional Electoral para financiación de las gestas democráticas.

Calle 5 # 9 – 100 – Barrio Centro - La Jagua de Ibirico, Cesar
Tel: 3125408765
E-mail: jlcinversiones1208@gmail.com

J.L.C INVERSIONES S.A.S

OBLIGACIONES

ITEM	COMPONENTE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DIAS (SI APLICA)
1	EQUIPO HUMANO				
1.1	DIRECTOR O COORDINADOR	**DIRECTOR O OORDINADOR DEL PROYECTO**, PROFESIONAL EN EL ÁREA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y/O CONTABLE, CON EXPERIENCIA MAYOR A 3 AÑOS	PERSONA	1	5
ITEM	COMPONENTE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	-
2	ALIMENTOS E HIDRATACION				
2.1	ALIMENTOS	**ALMUERZOS** (CONFORMADO MÍNIMO POR SOPA, UNA PROTEÍNA DE 30 GR, UN CARBOHIDRATO DE 50GR APROXIMADAMENTE, UN CEREAL, VEGETALES Y UNA BEBIDA DE 250 ML)	UNIDAD	824	-
2.2		**CENA** (CONFORMADO MINIMO POR UNA PROTEINA DE 30 GR, UN CARBOHIDRATO 50 GR. Y UNA BEBIDA DE 250 ML)	UNIDAD	240	-
2.3		**REFRIGERIOS** (PASTELITO HORNEADO DE CARNE O DE POLLO, EMPACADO CON UNA BEBIDA DE 250 ML) JORNADA DE LA MAÑANA Y TARDE	UNIDAD	1400	-
2.4	HIDRATACION	**BOTELLAS DE AGUA** X 600 ML.	UNIDAD	120	-
2,5		**BOLSA DE HIELO** DE 1000 ML DE 25X10 CM PARA REFRIGERACIÓN DEL AGUA Y BEBIDAS HIDRATANTES	UNIDAD	200	-
2.6		**HIDRATACION** (BOLSAS DE AGUA DE 300 ML REFRIGERADAS X 40 UNIDADES)	PACAS	100	-
ITEM	COMPONENTE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	-
3	EQUIPOS DE OFICINA				
3.1	UTILERIA	**TONER:** PARA IMPRESORA, MARCA HP LASER JET ENTERPRISE M605	UNIDAD	2	-
3.2		**TONER:** PARA IMPRESORA, LASERJET PRO MFP 4103FDW	UNIDAD	2	-
ITEM	COMPONENTE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DIAS (SI APLICA)
4	TRANSPORTE				
4.1	TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIÓN TURBO TIPO (FURGÓN). PARA EL TRANSPORTE DEL MATERIAL LOGISTICO A LOS DIFERENTES CORREGIMIMIENTOS DEL MUNICIPIO.	SERVICIO	1	2
4.2		SERVICIO DE TRANSPORTE TIPO CAMIONETA 4X4 PARA TRANSPORTE LOGÍSTICO A PUNTOS DE VOTACIÓN EN EL CASCO URBANO Y RUTA LA JAGUA DE IBIRICO - VALLEDUPAR Y VICEVERSA (INCLUYE CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE)	SERVICIO	3	3

Calle 5 # 9 – 100 – Barrio Centro - La Jagua de Ibirico, Cesar
Tel: 3125408765
E-mail: jlcinversiones1208@gmail.com

J.L.C INVERSIONES S.A.S

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES

A continuación, se describen las actividades realizadas durante la ejecución del contrato de Prestación de Servicios No. 225 – 2026, que tiene como objeto: **APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.**

El día 28 de mayo de 2026 se suscribe el acta de inicio del contrato de Prestación de Servicios No. 225 – 2026, dando apertura para el desarrollo de las actividades establecidas en el mismo.

ACTIVIDADES REALIZADAS

El día 28 de mayo de 2026, se hizo entrega de los equipos de oficina al registrador municipal de La Jagua de Ibirico.





Calle 5 # 9 – 100 – Barrio Centro - La Jagua de Ibirico, Cesar
Tel: 3125408765
E-mail: jlcinversiones1208@gmail.com

J.L.C INVERSIONES S.A.S

El día 31 de mayo de 2026, durante la jornada de elecciones de presidencia y vicepresidencia de la república 2026, se hizo la entrega de alimentación e hidratación a los jurados electorales y personal de la registraduría nacional en el municipio de la Jagua de Ibirico, según el requerimiento hecho por el registrador municipal.









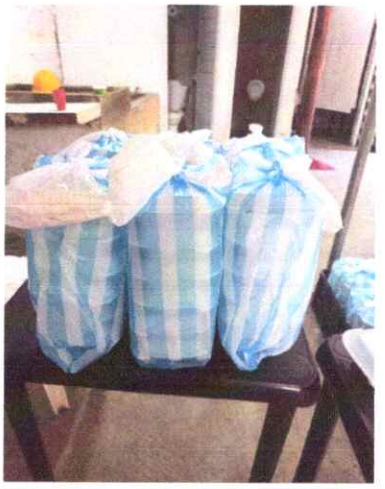
REFRIGERIOS

Calle 5 # 9 – 100 – Barrio Centro - La Jagua de Ibirico, Cesar
Tel: 3125408765
E-mail: jlcinversiones1208@gmail.com

J.L.C INVERSIONES S.A.S







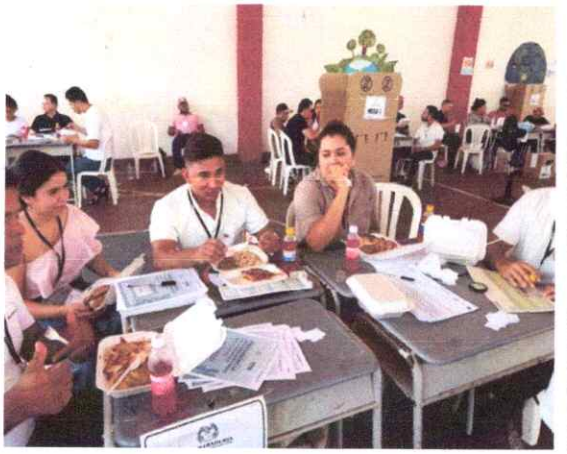






Calle 5 # 9 – 100 – Barrio Centro - La Jagua de Ibirico, Cesar
Tel: 3125408765
E-mail: jlcinversiones1208@gmail.com

J.L.C INVERSIONES S.A.S













Calle 5 # 9 – 100 – Barrio Centro - La Jagua de Ibirico, Cesar
Tel: 3125408765
E-mail: jlcinversiones1208@gmail.com

J.L.C INVERSIONES S.A.S





ALMUERZOS







CENAS

Calle 5 # 9 – 100 – Barrio Centro - La Jagua de Ibirico, Cesar
Tel: 3125408765
E-mail: jlcinversiones1208@gmail.com

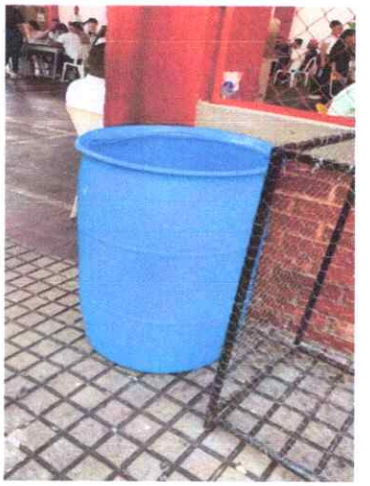
J.L.C INVERSIONES S.A.S





BOTELLAS DE AGUA





HIDRATACIÓN





Calle 5 # 9 – 100 – Barrio Centro - La Jagua de Ibirico, Cesar
Tel: 3125408765
E-mail: jlcinversiones1208@gmail.com

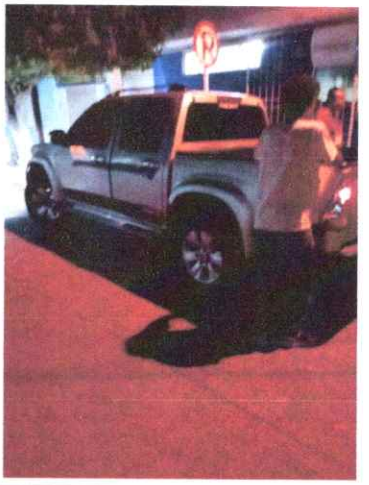
J.L.C INVERSIONES S.A.S





SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIÓN TURBO TIPO (FURGÓN)







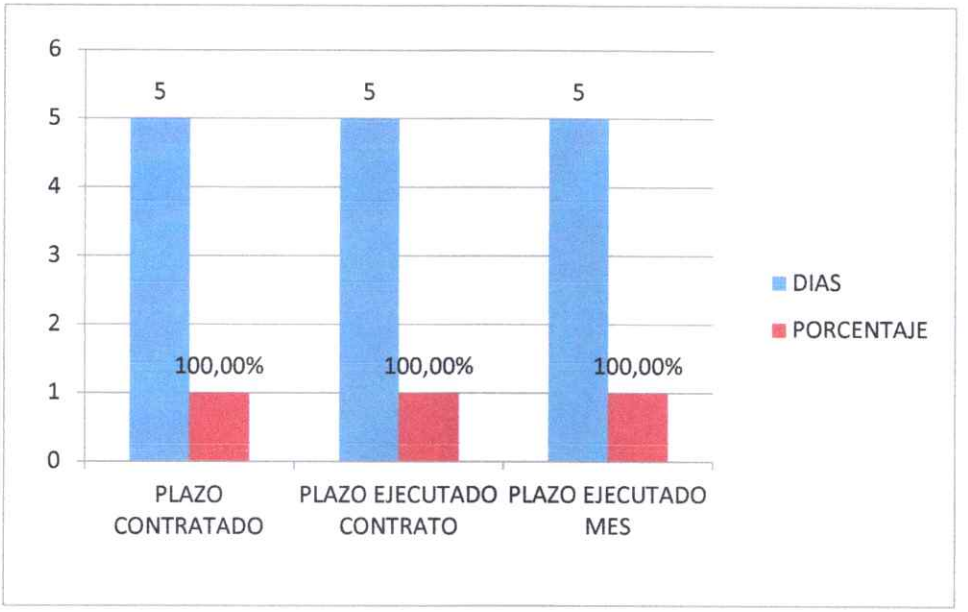


SERVICIO DE TRANSPORTE TIPO CAMIONETA

Calle 5 # 9 – 100 – Barrio Centro - La Jagua de Ibirico, Cesar
Tel: 3125408765
E-mail: jlcinversiones1208@gmail.com

J.L.C INVERSIONES S.A.S

Grafica avance en tiempo



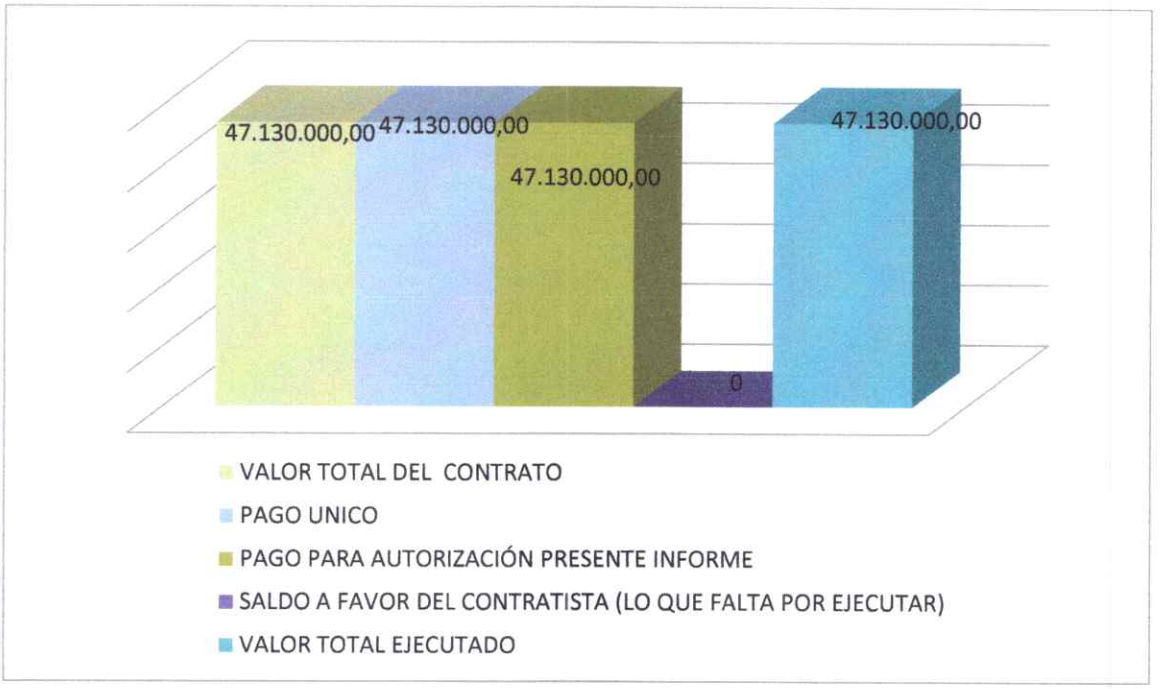
Informe de avance financiero

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE EGRESO	PORCENTAJE %
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	47.130.000,00		100,00
PAGO UNICO	47.130.000,00		100,00
PAGO PARA AUTORIZACIÓN PRESENTE INFORME	47.130.000,00		100,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (LO QUE FALTA POR EJECUTAR)	0		-
VALOR TOTAL EJECUTADO	47.130.000,00		100,00

Calle 5 # 9 – 100 – Barrio Centro - La Jagua de Ibirico, Cesar
Tel: 3125408765
E-mail: jlcinversiones1208@gmail.com

J.L.C INVERSIONES S.A.S

Gráfica del avance financiero



DIFICULTADES ENCONTRADAS Y MEDIDAS ADOPTADAS

Durante el periodo de la ejecución del contrato no se presentaron obstáculos de gran importancia, lo que permitió cumplir con los plazos y objetivos embozados en el marco presupuestal señalado.

Por todo lo anterior solicitamos se autorice formalmente el **PAGO UNICO** de acuerdo a lo estipulado en el contrato de prestación de servicios 225 – 2026, por un valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS M/CTE ($47.130.000,00)**

LUISA FERNANDA DEVIA CORONEL
C.C. No. 1.064.113.790 de La Jagua de Ibirico – Cesar
Representante Legal JLC INVERSIONES S.A.S

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064113790		DEVIA CORONEL LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 6 13 c 10	VALLEDUPAR-CESAR	3125408765	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	9504159875	9504159875	I	2026/06/23	2026/05/14	BANCO DE BOGOTA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC 1064113790	DEVIA LUISA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

2026/05/13 03:16 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064113790		DEVIA CORONEL LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	crr 6 13 c 10	VALLEDUPAR-CESAR	3125408765	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	9504159875	9504159875	I	2026/06/23	2026/05/14	BANCO DE BOGOTA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

2026/05/13 03:16 PM

J.L.C INVERSIONES S.A.S

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA JLC INVERSIONES S.A.S

CERTIFICA

Que la empresa **JLC INVERSIONES S.A.S.,** identificada con NIT 900.891.949-0, se encuentra a la fecha a paz y salvo por todo concepto respecto de las obligaciones que le son exigibles en materia de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y contribuciones parafiscales, de conformidad con la información y soportes verificados.

En consecuencia, y para los fines legales pertinentes, se deja constancia de que la mencionada sociedad cumple con los requisitos establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relacionados con el pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y demás contribuciones parafiscales a cargo del empleador

En Constancia Y Fe se firma en La Jagua de Ibirico, Cesar a los un (01) días del mes de junio de 2026.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA DEVIA CORONEL
C.C. No. 1.064.113.790 de La Jagua de Ibirico – Cesar
Representante Legal JLC INVERSIONES S.A.S

Calle 5 # 9 – 100 – Barrio Centro - La Jagua de Ibirico, Cesar
Tel: 3125408765
E-mail: jlcinversiones1208@gmail.com

J.L.C INVERSIONES S.A.S

SOPORTES

Calle 5 # 9 – 100 – Barrio Centro - La Jagua de Ibirico, Cesar
Tel: 3125408765
E-mail: jlcinversiones1208@gmail.com

La Jagua de Ibirico – Cesar, 01 de junio de 2026

CUENTA DE COBRO

JLC INVERSIONES S.A.S
NIT:
900.891.949-0

DEBE A

EIDER FADUL LINARES CACERES
CEDULA:
12.524.882 de La Jagua de Ibirico

POR CONCEPTO DE **COORDINADOR** EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 225 – 2026 QUE TIENE COMO OBJETO **"APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."**

DIRECTOR O COORDINADOR DEL PROYECTO, PROFESIONAL EN EL ÁREA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y/O CONTABLE, CON EXPERIENCIA MAYOR A 3 AÑOS	5 DÍAS	320.000,00	1.600.000,00

LA SUMA DE: UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.600.000,00)

EIDER FADUL LINARES CACERES
C.C. No. 12.524.882 de La Jagua de Ibirico

EIDER FADUL LINARES CACERES



PERFIL

Administrador de Empresas apto para el desarrollo de cualquier tipo de tarea administrativa o de producción.

4 años de experiencia como profesional encargado de almacén del municipio de La Jagua de Ibirico, en los cuales se lidero el manejo eficaz y productivo de los bienes muebles e inmuebles a nombre por el municipio.

Con buena comunicación personal y grupal para el beneficio de la empresa, lo cual conlleva a una buena estrategia logística, circulación de los bienes, control de inventarios, verificación de ordenes de pedidos, manejo de stocks, mantenimiento de almacenes, entradas, compras y salidas de bienes.

apto para la supervisión, organización y control de los Recursos Humanos o Físicos dentro de las Organizaciones de carácter privado o público.
Planificación y dirección de procesos que con lleven a la optimización o mejoramiento de dichas empresas, apoyar al jefe de Recursos Humanos en actividades o tares de este cargo, además ser capaz de desarrollar las funciones del cargo dentro del marco del comportamiento ético y moral que rige la profesión.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	EIDER FADUL LINARES CACERES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	12'524.882 de La Jagua de Ibirico
FECHA DE NACIMIENTO	04 de Abril de 1985
LUGAR DE NACIMIENTO	Valledupar, Cesar
ESTADO CIVIL	Soltero
DIRECCIÓN	Carrera 5 N° 10-11 (La jagua de Ibirico)
TELÉFONO	**321 301 7388**
E-MAIL	fadul100@hotmail.es

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSITARIA:	Universidad Popular Del Cesar 2010

EXPERIENCIA LABORAL

- ✓ **ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO**

CARGO: Almacenista General.

JEFE INMEDIATO: Yarcely Rangel

REFERENCIAS

Manuel Pallares

Ingeniero de Alimentos

Cel. 318 377 4042

REFERENCIAS FAMILIARES

Liceth Linares Caceres
Microbiologa
Cel. 310 683 9526

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL V.E.V.S.E. XDSHRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE EL TITULO DE:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

A

LINARES CACERES EIDER FADUL

IDENTIFICADO CON C.C. Nº.1282A682 DE LA JAGUA DE IBIRICO (CESAR)

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 25 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2010

RECTOR

VICERRECTOR ACADEMICO

SECRETARIO GENERAL

DECANO

7878



FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1985
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-ABR-2003 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
12.524.882
NUMERO
LINARES CACERES
APELLIDOS
EIDER FADUL
NOMBRES

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141043691420

(415)7707212489984(8020) 000014104369142 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 5 2 4 8 8 2	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 5 2 4 8 8 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LINARES	CACERES	EIDER	FADUL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

41. Dirección principal
CR 5 11 11

42. Correo electrónico linaresfadul@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 3 0 2 0	3 2 1 3 0 1 7 3 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 2 0 0 2 0 3	4 7 4 1	2 0 2 0 0 2 0 3	4 7 1 9	4 7 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:

984. Nombre LINARES CACERES EIDER FADUL
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-08-2025 04:42:22PM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Eficiencia y Responsabilidad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P 106359



EIDER FADUL
LINARES CACERES
CC 12524882 LA JAGUA IBIRICO
Universidad POPULAR DEL CESAR

Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título 25/02/2010

107425

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No. 04 del 26/01/2018

Claudia Badoya D

Presidenta

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988

Fundesarrollo
De La Jagua
Nit: 900430855-1

EL REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDESARROLLO DE LA JAGUA

NIT: 900.430.855-1

CERTIFICA

Que **EIDER FADUL LINARES CACERES** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.524.882 expedida en La Jagua de Ibirico – Cesar, presta sus servicios a esta empresa como **DIRECTOR** en la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 247 – 2012 Cuyo Objeto es: "**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO DE CANCIONES INÉDITAS COSTUMBRISTAS EN EL BARRIO LA FLORIDA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR EN EL MES DE AGOSTO"** con una duración de cinco (05) días comprendidos desde el 21 agosto de 2012 hasta el 25 de agosto de 2012.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2012.

Atentamente,

JAIME LUIS CUADRO FLORES
C.C. 1.083.452.822 de Ciénaga – Magdalena
Representante Legal
Cel: 3165784046

CERTIFICACIÒN

Consecutivo:
GTH – 181

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

NIT: 800108683 - 8

CERTIFICA:

Que una vez revisada la historia laboral del señor **EIDER FADUL LINARES CACERES** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.524.882 expedida en La Jagua de Ibirico – Cesar, se constata que se encontró vinculado a la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico – Cesar, desde el **23/02/2016** hasta el **02/01/2020**, desempeñando el siguiente cargo:

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Almacenista General
Código:	215
Grado:	02

Nombrado mediante Resolución No. **00115 del 23/02/2013,** y posesionado con Acta No. **2376** del **23/02/2016**, desempeñando las siguientes funciones:

PROPÓSITO PRINCIPAL
Planificar, entregar, cuidar y velar que las políticas de la administración, en lo relacionado con los inventarios de elementos y equipos se cumplan, atender las urgencias de las demás oficinas de la administración.
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
1. Entregar los elementos de consumo que requieran los funcionarios relacionados con la prestación de servicios, con el apoyo corporativo como aseo, vigilancia, mantenimiento y cafetería. 2. Recibir los reportes de daños o necesidades de mantenimiento y reparación de redes eléctricas, telefónicas, hidráulicas, de muebles y equipos de baja tecnología.

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO

Escaneado con CamScanner

3. Abrir y mantener actualizada la hoja de vida a cada uno de los inmuebles del Municipio, donde se tengan los títulos de adquisición y la tradición. En el caso de vehículos, copia de la factura de compra y el folder de control sobre mantenimiento, reparaciones y al funcionario a quien se le ha asignado.

4. Responder personal y pecuniariamente, cuando haya lugar, por los elementos devolutivos asignados y cargados en el inventario personal.

5. Preparar las informaciones necesarias para elaborar la programación de adquisiciones, de acuerdo con las necesidades y disponibilidades presupuestales.

6. Recibir, revisar, custodiar, ubicar y distribuir los elementos que se adquieran y que correspondan a las especificaciones detalladas en las órdenes de compra.

7. Controlar permanentemente las existencias de máximos y mínimos en almacén e informar periódicamente al gerente Administrativo Y de Gobierno.

8. Prepara y despachar las cantidades autorizadas de suministros solicitados por las diferentes dependencias, previo visto bueno del gerente Administrativo Y de Gobierno.

9. Cumplir las normas de almacenamiento que garanticen la seguridad e integridad de los elementos en depósito.

10. Autorizar con su firma las salidas de los elementos del almacén.

11. Informar al Secretario de la dependencia sobre los bienes que es necesario dar de baja del inventario, para que tome las decisiones del caso.

12. Preparar los documentos necesarios para dar los bienes autorizados por el Alcalde Municipal

13. Proponer el diseño y formulación de proyectos y sistemas atinentes a la administración de almacén y de suministros; además analizar, revisar, controlar y evaluar estos sistemas y procedimientos para garantizar su efectividad.

14. Preparar y presentar los informes con la oportunidad y periodicidad requerida.

15. Mantener actualizado sistema de información PCT, Modulo de almacén, suministros, salidas, teniendo en cuenta las normas y procedimientos establecidos para ello.

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

Escaneado con CamScanner

16. Elaborar los comprobantes de ingresos y egresos del almacén.

17. Mantener actualizado los inventarios de inmuebles, muebles, equipos y elementos devolutivos de propiedad o bajo la custodia de la Alcaldía.

18. Implementar, mantener y actualizar la base de datos de los proveedores del Municipio de La Jagua de Ibirico.

19. Velar y responder por la organización del archivo general del Municipio de La Jagua de Ibirico.

20. Supervisar periódicamente que la persona encargada del archivo adelante ante todas las dependencias la documentación debidamente organizada que deba reposar en archivo central del Municipio.

21. Aplicar las tablas de retención documental permanentemente.

22. Las demás funciones que le asigne el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo.

Esta certificación se expide por libros de acta de posesión originales y manual de funciones que reposan en la Oficina de Talento Humano a los quince (15) días del mes de febrero de Dos Mil Veintiuno (2021).

NOTA: Teléfono donde puede constatar la información 5769375.

DUBIS MILENA CARVAJAL CORDOBA
Jefa Oficina Asesora de Talento Humano

Proyectó: **WANDIS CAAMAÑO RODRIGUEZ**
Secretaria Ejecutiva

Revisó: **DUBIS CARVAJAL CORDOBA**
Jefe Oficina Asesora de Talento Humano

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

Escaneado con CamScanner

Fundesarrollo De La Jagua
Nit: 900430855-1

EL REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDESARROLLO DE LA JAGUA

NIT: 900.430.855-1

CERTIFICA

Que **EIDER FADUL LINARES CACERES** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.524.882 expedida en La Jagua de Ibirico – Cesar, presta sus servicios a esta empresa como **DIRECTOR DEL PROYECTO** en la ejecución del convenio de cooperación 207–2023 Cuyo Objeto es: "**APOYO A LOS PROCESOS DE TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN ARTÍSTICO Y CULTURAL, VIGENCIA 2023, DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR**" con una duración de cuatro (04) meses comprendidos desde el 30 de de junio de 2023 hasta el 30 de octubre de 2023.

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

JAIME LUIS CUADRO FLORES
C.C. 1.083.452.822 de Ciénaga – Magdalena
Representante Legal
Cel: 3165784046

FUNDESARROLLO
NIT: 900430855-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDESARROLLO DE LA COSTA NIT: 900.430.855-1

CERTIFICA

Que **EIDER FADUL LINARES CACERES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.524.882 expedida en La Jagua de Ibirico Cesar, prestó sus servicios como **DIRECTOR DEL PROYECTO** en la ejecución del Convenio de Asociación No. 473 – 2025 que tiene como objeto: **CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CUADRAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR,** con una duración de cinco (05) días, demostrando ser un profesional comprometido en las labores asignadas a su cargo.

La presente se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

JAIME LUIS CUADRO FLORES
C.C. 1.083.452.822 de Ciénaga – Magdalena
CEL: 3165784046

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12524882		LINARES CACERES EIDER FADUL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 5 # 6 las aguas	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3213017388	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	9504074395	9504074395	I	2026/06/22	2026/05/26	BANCO DE BOGOTA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC 12524882	LINARES EIDER	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-25	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

2026/05/26 10:15 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12524882		LINARES CACERES EIDER FADUL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 5 # 6 las aguas	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3213017388	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	9504074395	9504074395	I	2026/06/22	2026/05/26	BANCO DE BOGOTA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

2026/05/26 10:15 AM

J.L.C INVERSIONES S.A.S

RECIBO	
NO.	01

CANCELÓ A:

LUGAR Y FECHA:	LA JAGUA DE IBIRICO - 01 DE JUNIO DE 2026	
APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL	REGIMEN	DOCUMENTO IDENTIDAD CC O NIT
EIDER FADUL LINARES CACERES	SIMPLIFICADO	12.524.882

DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
		LA JAGUA DE IBIRICO

POR CONCEPTO DE	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
PAGO CORRESPONDIENTE COMO COORDINADOR EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 225 – 2026 QUE TIENE COMO OBJETO "APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."	5 DÍAS	320.000,00	1.600.000,00
		TOTAL:	1.600.000,00
UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE			

Efectivo	X	Cheque		Banco	

Atentamente,	
CC	1064113790

Acepta,	
CC	12.524.882

La Jagua de Ibirico – Cesar, 01 de junio de 2026

CUENTA DE COBRO

JLC INVERSIONES S.A.S
NIT:
900.891.949-0

DEBE A

JAIR HERNANDO MIELES VELASQUEZ
CEDULA:
1.064.114.740 de La Jagua de Ibirico

POR CONCEPTO DE **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (321 ALMUERZOS)** EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 225 – 2026 QUE TIENE COMO OBJETO **"APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."**

ALMUERZOS (CONFORMADO MÍNIMO POR SOPA, UNA PROTEÍNA DE 30 GR, UN CARBOHIDRATO DE 50GR APROXIMADAMENTE, UN CEREAL, VEGETALES Y UNA BEBIDA DE 250 ML)	321	20.000,00	6.420.000,00

LA SUMA DE: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($6.420.000,00)

JAIR HERNANDO MIELES VELASQUEZ
C.C. No. 1.064.114.740 de La Jagua de Ibirico

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141222859981

(415)7707212489984(8020) 000014122285998 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1064114740	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	24	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida	2	Cédula de Ciudadanía	13	1064114740	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	169	Cesar	20	La Jagua de Ibirico	400

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MIELES	VELASQUEZ	JAIR	HERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
EL CORRIENTAZO DE JAIR	

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	169	Cesar	20	La Jagua de Ibirico	400

41. Dirección principal
CR 3 950 BRR LAS MALVINAS

42. Correo electrónico mielesvelasquez01@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
202020	3217595988	3004780404

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5611	2016/06/17	4724	2016/06/17	5612		1314	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	16	49	50																							

16- Obligación facturar por ingresos bienes

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MIELES VELASQUEZ JAIR HERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-11-2025 03:04:04PM



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.064.114.740
MIELES VELASQUEZ

APELLIDOS
JAIR HERNANDO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1993
LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

30-ENE-2012 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1260800-00712984-M-1064114740-20150605 0044418674A 1 44086396

J.L.C INVERSIONES S.A.S

RECIBO
NO. 02

CANCELÓ A:

LUGAR Y FECHA:	LA JAGUA DE IBIRICO - 01 DE JUNIO DE 2026	
APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL	**REGIMEN**	**DOCUMENTO IDENTIDAD CC O NIT**
JAIR MIELES VELASQUEZ	SIMPLIFICADO	1.064.114.740

DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
		LA JAGUA DE IBIRICO

POR CONCEPTO DE	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
PAGO CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (321 ALMUERZOS) EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 225 – 2026 QUE TIENE COMO OBJETO "APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."	321	20.000,00	6.420.000,00
SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE		**TOTAL:**	**6.420.000,00**

Efectivo	X	Cheque		Banco	

Atentamente,	
CC	1064113740

Acepta,	
CC	1064114740

La Jagua de Ibirico – Cesar, 01 Junio de 2026

CUENTA DE COBRO

JLC INVERSIONES S.A.S
NIT:
900.891.949-0

DEBE A

EDGAR ROBLES AGUILAR
CEDULA:
12.521.556 de La Jagua de Ibirico

POR CONCEPTO DE **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (228 ALMUERZOS)** EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 225 – 2026 QUE TIENE COMO OBJETO **"APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."**

ALMUERZOS (CONFORMADO MÍNIMO POR SOPA, UNA PROTEÍNA DE 30 GR, UN CARBOHIDRATO DE 50GR APROXIMADAMENTE, UN CEREAL, VEGETALES Y UNA BEBIDA DE 250 ML)	228	20.000,00	4.560.000,00

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($4.560.000,00)

EDGAR ROBLES AGUILAR
C.C. No. 12.521.556 de La Jagua de Ibirico

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141042486368

(415)7707212489984(8020) 000014104248636 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 5 2 1 5 5 6	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	12521556	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROBLES	AGUILAR	EDGAR	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

41. Dirección principal
CR 3 A 10 33 BRR LAS MALVINAS

42. Correo electrónico redgar64@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 7 6 9 2 0 1	3 1 2 6 6 0 4 3 3 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 2 3 0 4 0 1	4 9 2 1	2 0 1 4 0 6 0 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9	5	2																				

22 - Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 24 / 09 : 23: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROBLES AGUILAR EDGAR ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 24-05-2024 09:23:56AM



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 12.521.556
ROBLES AGUILAR

APELLIDOS
EDGAR ENRIQUE

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-FEB-1964
LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

05-ENE-1983 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO

ÍNDICE DERECHO

R-1260800-01476356-M-0012521556-20241115 0142713757G 1 8513273987

REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL

J.L.C INVERSIONES S.A.S

RECIBO
NO. 04

CANCELÓ A:

LUGAR Y FECHA:	LA JAGUA DE IBIRICO - 01 DE JUNIO DE 2026	
APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL	REGIMEN	DOCUMENTO IDENTIDAD CC O NIT
EDGAR ROBLES AGUILAR	SIMPLIFICADO	12.521.556

DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
		LA JAGUA DE IBIRICO

POR CONCEPTO DE	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
PAGO CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS) EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 225 – 2026 QUE TIENE COMO OBJETO "APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."	228	20.000,00	4.560.000,00
CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE		TOTAL:	4.560.000,00

Efectivo	X	Cheque		Banco	

Atentamente,	
CC	1064113790

Acepta,	
CC	

La Jagua de Ibirico – Cesar, 01 junio de 2026

CUENTA DE COBRO

JLC INVERSIONES S.A.S
NIT:
900.891.949-0

DEBE A

YAJHAIRA ROMERO GUTIERREZ
CEDULA:
1.064.119.790 de La Jagua de Ibirico

POR CONCEPTO DE **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (275 ALMUERZOS Y 240 CENAS)** EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 225 – 2026 QUE TIENE COMO OBJETO **"APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."**

ALMUERZOS (CONFORMADO MÍNIMO POR SOPA, UNA PROTEÍNA DE 30 GR, UN CARBOHIDRATO DE 50GR APROXIMADAMENTE, UN CEREAL, VEGETALES Y UNA BEBIDA DE 250 ML)	275	20.000,00	5.500.000,00
CENA (CONFORMADO MÍNIMO POR UNA PROTEÍNA DE 30 GR, UN CARBOHIDRATO 50 GR. Y UNA BEBIDA DE 250 ML)	240	20.000,00	4.800.000,00

LA SUMA DE: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.300.000,00)

Yajhaira Romero

YAJHAIRA ROMERO GUTIERREZ
C.C. No. 1.064.119.790 de La Jagua de Ibirico

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141165024482

(415)7707212489984(8020) 000014116502448 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 4 1 1 9 7 9 0	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 4 1 1 9 7 9 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROMERO	GUTIERREZ	YAJHAIRA	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
HOTEL NUEVA ASHALEA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

41. Dirección principal: DG 2 ESTE 1 108 F

42. Correo electrónico: ashalea945@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 2 0 4 9 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 5 1 1	2 0 2 4 0 1 0 1	5 6 1 1	2 0 2 3 0 2 0 2		5 6 2 1 6 8 2 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	2	4	9	5	0	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-02-28 / 08:25:01AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROMERO GUTIERREZ YAJHAIRA ANDREA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11-03-2026 09:52:04AM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.064.119.790**

ROMERO GUTIERREZ

APELLIDOS

YAJHAIRA ANDREA

NOMBRES

Yajhaira Romero

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAR-1997**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-AGO-2015 LA JAGUA DE IBIRICO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1260800-01006556-F-1064119790-20180516 **0061**189328A 1 49789122

J.L.C INVERSIONES S.A.S

RECIBO	
NO.	03

CANCELÓ A:

LUGAR Y FECHA:	LA JAGUA DE IBIRICO - 01 DE JUNIO DE 2026	
APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL	REGIMEN	DOCUMENTO IDENTIDAD CC O NIT
YAJHAIRA ROMERO GUTIERREZ	SIMPLIFICADO	1.064.119.790

DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
		LA JAGUA DE IBIRICO

POR CONCEPTO DE	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
PAGO CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ALMUERZOS (CONFORMADO MÍNIMO POR SOPA, UNA PROTEÍNA DE 30 GR, UN CARBOHIDRATO DE 50GR APROXIMADAMENTE, UN CEREAL, VEGETALES Y UNA BEBIDA DE 250 ML)	275	20.000,00	5.500.000,00
PAGO CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN CENA (CONFORMADO MÍNIMO POR UNA PROTEÍNA DE 30 GR, UN CARBOHIDRATO 50 GR. Y UNA BEBIDA DE 250 ML)	240	20.000,00	4.800.000,00
DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE		TOTAL:	10.300.000,00

Efectivo	X	Cheque		Banco	

Atentamente,	
CC	1064113790

Acepta,	Yajhaira Romero
CC	

La Jagua de Ibirico – Cesar, 01 junio de 2026

CUENTA DE COBRO

JLC INVERSIONES S.A.S
NIT:
900.891.949-0

DEBE A

CZ INVERSIONES S.A.S
CEDULA:
901.854.850-7

POR CONCEPTO DE **REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN** EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 225 – 2026 QUE TIENE COMO OBJETO **"APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."**

REFRIGERIOS (PASTELITO HORNEADO DE CARNE O DE POLLO, EMPACADO CON UNA BEBIDA DE 250 ML) - JORNADA DE LA MAÑANA Y TARDE	UNIDAD	1400	9.000,00	12.600.000,00
BOTELLAS DE AGUA X 600 ML.	UNIDAD	120	3.000,00	360.000,00
BOLSA DE HIELO DE 1000 ML DE 25X10 CM PARA REFRIGERACIÓN DEL AGUA Y BEBIDAS HIDRATANTES	UNIDAD	200	2.000,00	400.000,00
HIDRATACION (BOLSAS DE AGUA DE 300 ML REFRIGERADAS X 40 UNIDADES)	PACAS	100	7.500,00	750.000,00

LA SUMA DE: CATORCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS M/CTE ($14.110.000,00)

LIRIDA FLORES VALLE
C.C. No. 49.749.714 de San Diego

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/05/2026 - 11:19:26
Recibo No. S001005422, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SF7sZUKHQZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : C.Z INVERSIONES S.A.S
Nit : 901854850-7
Domicilio: la Jagua de Ibirico, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 212991
Fecha de matrícula: 26 de julio de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DIAG 10 10A 46
Municipio : la Jagua de Ibirico, Cesar
Correo electrónico : czinversionessas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3162671257
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DIAG 10 10A 46
Municipio : la Jagua de Ibirico, Cesar
Correo electrónico de notificación : czinversionessas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de julio de 2024 de la Asamblea General De Accionistas de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2024, con el No. 56036 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada C.Z INVERSIONES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 09 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2025, con el No. 59815 del Libro IX, se decretó REFORMA: CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad se dedicará a la ejecucion, administración y gestión de contratos de obras civiles de infraestructura y construcción en general mediante de la constitución, edificación, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección, conservación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles y arquitecturas ya sean de carácter público y/o privado; prestación de servicios de consultoría especializada, sistematización, caracterización y análisis de información de tipo social, poblacional, territorial y sectorial, dirigida a entidades públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional.; diseñar, implementar y operar sistemas de información poblacional, georreferenciación, bases de datos y mecanismos de seguimiento e indicadores sociales; realizar procesos de caracterización de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, comunidades étnicas, rurales, urbanas, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, entre otras; ejecutar estudios diagnósticos, encuestas, censos, entrevistas, recolección de información cualitativa y cuantitativa; ofrecer asesorías técnicas, jurídicas, administrativas, estadísticas y sociales en temas de planeación participativa, desarrollo territorial, políticas públicas, inclusión social y derechos humanos; desarrollar e implementar planes, programas y proyectos en áreas como salud, educación, desarrollo social, género, medio ambiente, cultura, juventud, primera infancia, adulto mayor, seguridad alimentaria, entre otros; brindar servicios de interventoría, auditoría, evaluación y seguimiento de contratos, proyectos, obras y programas, tanto del sector público como privado; diseñar y ejecutar procesos formativos, talleres, capacitaciones, diplomados y eventos académicos relacionados con las líneas de acción descritas; desarrollar productos digitales, informes técnicos, publicaciones, material pedagógico y audiovisual que respalden las actividades de análisis e intervención social: participar en licitaciones, convenios, alianzas y contrataciones con entidades del orden local, nacional o internacional; la prestación de servicios de topografía, fotogrametría y geomática; ejecución toda clase de desarrollos inmobiliarios, prestando asistencia técnica y supervisión en toda clase de obras de ingeniería, arquitectura y en todo tipo de construcciones y desarrollos; estudio, diseños, planeación, consultoría e interventora o gerencia de proyectos en las siguientes actividades: obras de ingeniería civil en general; obras urbanísticas y arquitectónicas; instalaciones eléctricas interiores en edificaciones industriales o de vivienda; obras para el montaje o ampliación de industrias en sus ramas civil; instalaciones especiales de cualquier índole; suministro de materiales para la ejecucion de obras que forman parte del objeto social; obras y proyectos relacionado con la agricultura, agroindustria, campo; alquiler de equipos pesados y livianos, transporte de materiales de construcción. alquiler de montacargas, cargadores y volquetas, mantenimiento en general tales como: aseo de oficinas, áreas industriales y remodelaciones; pompas fúnebres y actividades relacionadas; la construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas; mantenimiento de edificaciones, vías y parqueaderos, jardines y zonas verdes, instalaciones deportivas, vehículos, equipos de comunicación, equipos contra incendio, equipos de aire acondicionado, equipos de construcción, software, otros equipos e instalaciones; transporte; servicio de reforestación de bosques, empradización de zonas verdes y parques, limpieza y desmonte, fumigación; servicios de salud; ventas y recaudos de pólizas exequiales. embalsamamiento. organización, planificación y transporte terrestre de personas fallecidas y/o cadáveres a nivel nacional. venta de planes exequiales, planes pre exequiales por cuotas. compraventa de artículos o elementos fúnebres, compra y venta de cofres. prestación de servicios funerarios. prestación de servicios exequiales. transportes de cadáveres, cremación, suministro de carros fúnebres. preparación e inhumación de cadáveres. prestar servicios de tanatopraxia. prestar los servicios de sala de velación y morgue. prestar los servicios de floristería. prestar los servicios de decoración de fiestas sociales.

alquiler de sillas, mesas y elementos decorativos. desarrollo y explotación de los servicios funerarios, mediante cuantas autorizaciones sean necesarias; acondicionamiento sanitario de cadáveres, incluyendo las prácticas de tanatopraxia y embalsamiento. suministro de ataúdes o féretros, urnas para restos, para cenizas y cajas de embalaje para cualquier traslado. prestación del servicio de coches fúnebres y coches complementarios para coronas. prestación de servicio de salas de velatorio y organización del acto social del entierro en oratorios adecuados. traslado incluso al extranjero de cadáveres y restos. tramitación de las diligencias necesarias para obtener la licencia de entierro y la licencia de traslado fuera del término municipal. recepción de salas de velatorio de difuntos. aquellas otras actividades conexas con los servicios funerarios y que la sociedad se encuentre legalmente autorizada para desarrollar, en su caso. la explotación y comercialización de productos agropecuarios, proyectos y programas de tecnificación, producción y desarrollo agrícola, cultivos, riegos, comercialización de todo tipo de ganado y su transporte, vacunación, ventas de medicamentos e insumos veterinarios servicios de recreación y deportivos; sistemas de información y tecnología de información, equipos de cómputo y procesamiento de datos, importación y exportación de equipos y maquinaria para labores de ingeniería ambiental y sanitaria suministros de equipos y muebles de oficinas, mobiliarios e inmobiliarios, equipos de cómputos, papelería en general, elementos e implementos para el aseo y cafetería, materiales e implementos para la construcción, ferretería, y eléctricos etc., suministros de materiales de osteosíntesis y de laboratorios, equipos médicos quirúrgicos, medicamentos para uso y consumo humano, elementos e insumos agropecuarios, árboles frutales y ornamentales, semillas, concentrados y drogas veterinarias, venta y comercialización de muebles y electrodomésticos, equipos de refrigeración y artículos para el hogar, la cocina y lencería en general; mantenimiento y reparación de toda clase de equipos eléctricos y electrónicos, equipos de cómputos, equipos de refrigeración, y toda clase de muebles metálicos y de madera. el suministro, venta, importación y exportación de implementos, elementos y accesorios de seguridad industrial y personal, venta, mantenimiento y recarga de extintores; servicio de publicidad en general, elaboración y venta de vallas, pendones y señalizaciones informativas, educativas y preventivas; fabricación y venta prendas de vestir, uniformes para entidades públicas y privadas, calzados, accesorios, productos elaborados en cuero y material sintético y toda clase de artículos de marroquinería, alquiler, venta y suministros de vehículos automotores, maquinarias pesadas y livianas, repuestos, la fabricación, venta, suministro, distribución y comercialización de toda clase de comidas, refrigerios, pasa bocas, meriendas de alto valor nutritivo, meriendas escolares, comidas dietéticas etc., así como también el suministro, importación y exportación de alimentos crudos y preparados, víveres, abarrotes, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos derivados de la leche, lácteos, carnes frías, productos cárnicos, pollo, huevos etc.; compra y venta de ganado bovino, caprino, porcino y especies menores en pie y en canal; la organización, asesoramiento, gestión, realización y armonización de toda clase de eventos públicos y privados;

también la sociedad podrá contratar directamente, licitar, concursar, participar en convocatorias nacionales o internacionales de entidades públicas y privadas, celebrar contratos y ejecutarlos, administrar propiedades, empresas, entidades, instituciones, industria o bienes de cualquier naturaleza, suscribir contratos en cuentas corrientes y de ahorro, suscribir certificados de depósitos a términos, abrir y recibir cheques, pagare, letras de cambio, bonos de cualquier otro título valor, adquirir y subrogar obligaciones crediticias, dar y recibir dinero mutuo con y sin intereses, fusionarse en otro u otras sociedades igualmente a fines que se ocupen de un fin parecido o semejante al presente objeto social y en general adelantar todo tipo de actividades financieras que le permita el desarrollar su objeto social, también podrá importar, exportar, los equipos, materias primas y demás elementos que necesite para el desarrollo de sus actividades, en

fin todas las actividades relacionadas que ayuden al desarrollo de su objeto social.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un subgerente, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas. El subgerente remplazará al gerente en sus faltas temporales, accidentales y absolutas

Las funciones del Gerente terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el gerente sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el Gerente sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del Gerente, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades Del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada

legalmente ante terceros por el gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el gerente.

Le está prohibido al gerente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de julio de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2024 con el No. 56036 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LIRIDA FLORES VALLE	C.C. No. 49.749.714

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 09 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	59815 del 10 de julio de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Fecha expedición: 12/05/2026 - 11:19:27
Recibo No. S001005422, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SF7sZUKHQZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8730
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: F4290 F4290

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: C.Z INVERSIONES
Matrícula No.: 212992
Fecha de Matrícula: 26 de julio de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : DIAG 10 10A 46
Municipio: la Jagua de Ibirico, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $173.744.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

Fecha expedición: 12/05/2026 - 11:19:27
Recibo No. S001005422, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SF7sZUKHQZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 49.749.714
FLORES VALLE

APELLIDOS
LIRIDA

NOMBRES
lirida flores

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-MAY-1959
NUEVAS FLORES
SAN DIEGO (CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
09-DIC-1985 SAN DIEGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

J.L.C INVERSIONES S.A.S

RECIBO	
NO.	05

CANCELÓ A:

LUGAR Y FECHA:	LA JAGUA DE IBIRICO - 01 DE JUNIO DE 2026	
APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL	REGIMEN	DOCUMENTO IDENTIDAD CC O NIT
CZ INVERSIONES SAS	SIMPLIFICADO	901.854.850

DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
		LA JAGUA DE IBIRICO

POR CONCEPTO DE	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
REFRIGERIOS (PASTELITO HORNEADO DE CARNE O DE POLLO, EMPACADO CON UNA BEBIDA DE 250 ML) - JORNADA DE LA MAÑANA Y TARDE	1400	9.000,00	12.600.000,00
BOTELLAS DE AGUA X 600 ML.	120	3.000,00	360.000,00
BOLSA DE HIELO DE 1000 ML DE 25X10 CM PARA REFRIGERACIÓN DEL AGUA Y BEBIDAS HIDRATANTES	200	2.000,00	400.000,00
HIDRATACION (BOLSAS DE AGUA DE 300 ML REFRIGERADAS X 40 UNIDADES)	100	7.500,00	750.000,00
CATORCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS M/CTE		**TOTAL:**	**14.110.000,00**

Efectivo	X	Cheque		Banco	

Atentamente,	
CC	1064113790

Acepta,	
CC	49744714

J.L.C INVERSIONES S.A.S

ENTRADA Y SALIDA ALMACEN

Calle 5 # 9 – 100 – Barrio Centro - La Jagua de Ibirico, Cesar
Tel: 3125408765
E-mail: jlcinversiones1208@gmail.com

J.L.C INVERSIONES S.A.S

REMISIÓN 04-26	FECHA:	29/05/2026
NOMBRE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT:	800108683-8
DIRECCIÓN: CALLE 5 # 5-35	TEL:	5769206

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	BOTELLAS DE AGUA X 600 ML.	UNIDAD	120	3.000,00	360.000,00
2	HIDRATACION (BOLSAS DE AGUA DE 300 ML REFRIGERADAS X 40 UNIDADES)	PACAS	100	7.500,00	750.000,00
3	TONER: PARA IMPRESORA, MARCA HP LASER JET ENTERPRISE M605	UNIDAD	2	700.000,00	1.400.000,00
4	TONER: PARA IMPRESORA, LASERJET PRO MFP 4103FDW	UNIDAD	2	360.000,00	720.000,00
				TOTAL	**3.230.000,00**

Cordialmente,

LUISA FERNANDA DEVIA CORONEL
C.C. No. 1.064.113.790 de La Jagua de Ibirico – Cesar
Representante Legal JLC INVERSIONES S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CESAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
NIT. 800.108.683-8
SECRETARIA DE HACIENDA

COMPROBANTE DE ENTRADA

CONSECUTIVO No. **INV-E202600024**

FECHA: **2026/05/29**

ORIGEN
J.L.C. INVERSIONES S.A.S

DESTINO
ALMACEN

FACTURA No. REMISION N004

FECHA FACTURA: 2026/05/29

REFERENCIA	NOMBRE	UND	CANT	VALOR	IVA	TOTAL
VARIOS2511	BOTELLAS 600 ML	UND	120,00	3.000,00	0,00	360.000,00
bolsa de agua de 300 cc	bolsa de agua de 300 cc	UND	100,00	7.500,00	0,00	750.000,00
TONER PARA IMPRESORA	TONER PARA IMPRESORA, MARCA HP LASER ENTERPRISE M605	UND	2,00	700.000,00	0,00	1.400.000,00
tóner para impresora laserjet pro mfp 4103fdw	tóner para impresora laserjet pro mfp 4103fdw	UND	2,00	360.000,00	0,00	720.000,00

SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	**3.230.000,00**
IVA	**0,00**
TOTAL	**3.230.000,00**

OBSERVACIONES:
apoyo logístico integral para la planeación, organización, coordinación y ejecución del proceso electoral de presidencia y vicepresidencial de la republica del 2026 en el municipio de la jagua de ibirico cesar

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:		
DARIASA			FIRMA Y SELLO PROVEEDOR / ORIGEN	FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CESAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
NIT. 800.108.683-8
SECRETARIA DE HACIENDA

COMPROBANTE DE SALIDA

CONSECUTIVO No. **INV-S202600023**

FECHA: **2026/05/29**

ORIGEN
ALMACEN

DESTINO
secretaria gobierno

FACTURA No. REMISION N004

FECHA FACTURA: 2026/05/29

REFERENCIA	NOMBRE	UND	CANT	VALOR	IVA	TOTAL
VARIOS2511	BOTELLAS 600 ML	UND	120,00	3.000,00	0,00	360.000,00
bolsa de agua de 300 cc	bolsa de agua de 300 cc	UND	100,00	7.500,00	0,00	750.000,00
TONER PARA IMPRESORA	TONER PARA IMPRESORA, MARCA HP LASER ENTERPRISE M605	UND	2,00	700.000,00	0,00	1.400.000,00
tóner para impresora laserjet pro mfp 4103fdw	tóner para impresora laserjet pro mfp 4103fdw	UND	2,00	360.000,00	0,00	720.000,00

SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	**3.230.000,00**
IVA	**0,00**
TOTAL	**3.230.000,00**

OBSERVACIONES:
apoyo logístico integral para la planeación, organización, coordinación y ejecución del proceso electoral de presidencia y vicepresidencial de la republica del 2026 en el municipio de la jagua de ibirico cesar

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:		
DARIASA			FIRMA Y SELLO PROVEEDOR / ORIGEN	FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE

La Jagua de Ibirico – Cesar, 01 junio de 2026

CUENTA DE COBRO

JLC INVERSIONES S.A.S
NIT:
900.891.949-0

DEBE A

HERNAN ARZUAGA QUINTERO
CEDULA:
1.064.122.413

POR CONCEPTO DE **SERVICIO DE TRANSPORTE** EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 225 – 2026 QUE TIENE COMO OBJETO **"APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."**

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIÓN TURBO TIPO (FURGÓN). PARA EL TRANSPORTE DEL MATERIAL LOGÍSTICO A LOS DIFERENTES CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO.	SERVICIO	2	1.400.000,00	2.800.000,00

LA SUMA DE: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000,00)

Hernan Arzuaga

HERNAN ARZUAGA QUINTERO
C.C. No. 1.064.122.413

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10037688495

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LPM689	FOTON	BJ1128VEJED-F3	2027

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.800	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	ESTACAS	DIESEL	5.760

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
77783801	N	LVBV4JBB5VY001316

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LVBV4JBB5VY001316		LVBV4JBB5VY001316	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
ARZUAGA QUINTERO HERNAN DA	C.C. 1064122413

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	170

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
352025001569135	I	31/12/2025	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
30/01/2026	30/01/2026	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOyTTE GIRON





SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DIA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DIA	HASTA LAS 23 59 HORAS DEL AÑO | MES | DIA
2026-01-28	2026-01-29	2027-01-28

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508006792879000	LPM689	CARGA O MIXTO	PUBLICO	3800	2027

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
3	FOTON	ESTACAS

LÍNEA VEHICULO	
BJ1128VEJED-F3	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
77783801	LVBV4JBB5VY001316	LVBV4JBB5VY001316	5.70

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ARZUAGA QUINTERO, HERNAN DARIO	*******874	CC	1064122413	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	14027	0	PIEDECUESTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 842400	$ 438000	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 1282800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

- Es obligatorio portar la póliza del SOAT, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: **Digital:** a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o **Físico:** impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, se permite que la vigencia mínima del SOAT para vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera sea diaria. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www previsora gov.co

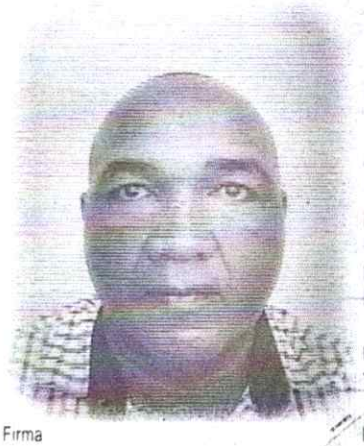
LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

Scanned with CamScanner

CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 91.496.463



Apellidos
ARZUAGA MANJARRES

Nombres
ARGEMIRO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.70	M

Fecha de nacimiento
05 ABR 1977

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
LA JAGUA DE IBIRICO (CESAR)

Fecha y lugar de expedición
13 JUN 1995, BUCARAMANGA

Firma
ARGEMIRO ARZUAGA

Fecha de expiración
12 DIC 2033

.CO

041078497

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL041078497427001<<<<<<<<<<
7704053M3312120COL91496463<<<8
ARZUAGA<MANJARRES<<ARGEMIRO<<<

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 91496463



NOMBRE

ARGEMIRO ARZUAGA MANJARRES

FECHA DE NACIMIENTO
05-04-1977

GRUPO SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
18-10-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE MCPAL LA PAZ

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	18-10-2034	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	18-10-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	18-10-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03007957556

Servicios Integrales 60947 2.0-29 02/24

J.L.C INVERSIONES S.A.S

RECIBO	
NO.	06

CANCELÓ A:

LUGAR Y FECHA:	LA JAGUA DE IBIRICO - 01 DE JUNIO DE 2026	
APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL	REGIMEN	DOCUMENTO IDENTIDAD CC O NIT
HERNAN ARZUAGA QUINTERO	SIMPLIFICADO	1.064.122.413

DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
		LA JAGUA DE IBIRICO

POR CONCEPTO DE	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
PAGO CORRESPONDIENTE A SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIÓN TURBO TIPO (FURGÓN) EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 225 – 2026 QUE TIENE COMO OBJETO "APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."	2	1.400.000,00	2.800.000,00
DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE		TOTAL:	2.800.000,00

Efectivo	X	Cheque		Banco	

Atentamente,	
CC	1064113790

Acepta,	Hernan Arzuaga
CC	1064122413

La Jagua de Ibirico – Cesar, 01 junio de 2026

CUENTA DE COBRO

JLC INVERSIONES S.A.S
NIT:
900.891.949-0

DEBE A

AURA BECERRA VEGA
CEDULA:
1.064.119.063

POR CONCEPTO DE **SERVICIO DE TRANSPORTE** EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 225 – 2026 QUE TIENE COMO OBJETO **"APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."**

SERVICIO DE TRANSPORTE TIPO CAMIONETA 4X4 PARA TRANSPORTE LOGÍSTICO A PUNTOS DE VOTACIÓN EN EL CASCO URBANO Y RUTA LA JAGUA DE IBIRICO - VALLEDUPAR Y VICEVERSA (INCLUYE CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE)	SERVICIO	3	580.000,00	1.740.000,00

LA SUMA DE: UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($1.740.000,00)

Aura Cristina Becerra Vega.

AURA BECERRA VEGA
C.C. No. 1.064.119.063

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

mundial

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL		HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	
2025 10 27	2025 10 28		2026 10 27	

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CAPACIDAD	MODELO
93590620 - 613750997	WNL380	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1996	2016

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	GREATWALL	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO: WINGLE5DSL204WDDC

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
GW4D20B150595636	LGWDBD176GB602941	LGWDBD176GB602941	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD DEL DOMICILIO TOMADOR
AURA BECERRA VEGA	3205850222	CC	1064119063	LA PAZ

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	93590620	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 633.000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	





Seguro Ter-cero

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones

En caso de accidente de tránsito

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

Habeas data

Topes de cobertura gastos médicos

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030679454

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WNL380	GREAT WALL	WINGLE 5 DSL 2.0 4WD	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.996	BLANCO TITANIO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
GW4D20B 150595636	N	LGWDBD176GB602941

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LGWDBD176GB602941	N	LGWDBD176GB602941	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

BECERRA VEGA AURA CRISTIANA Y OTRO(S) — C.C. 1064119063

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 134

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
8820150009214	I	14/08/2015	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
24/12/2015	13/12/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL LA PAZ

LT03006981263

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.547756

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WNL380	**AÑO MODELO:**	2016
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	GREAT WALL
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	WINGLE 5 DSL 2.0 4WD DC		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE COLOMBIA
NIT:	819005052
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Manzana 72 casa 5
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR
FECHA DE EXPEDICIÓN:	10-02-2026
VIGENCIA:	**DESDE:** 10-02-2026 **HASTA:** 10-02-2028
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CESAR

FIRMA DEL FUNCIONARIO

CERTIFICACION INDIVIDUAL DE AMPARO

POLIZA	[illegible]	**NUMERO CERTIFICADO**	[illegible]	
VIGENCIA	**Desde**	2025-10-02	**Hasta**	[illegible]
RAMO	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO			
POLIZA	[illegible]	**NUMERO CERTIFICADO**	[illegible]	
VIGENCIA	**Desde**	2025-10-02	**Hasta**	[illegible]
RAMO	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO			
TOMADOR	CONTRACOL		**NIT**	[illegible]
ASEGURADO	CONTRACOL Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS		**NIT**	[illegible]

DATOS VEHICULO ASEGURADO

PLACA:	**WNL380**
MARCA:	GREAT WALL
MODELO:	2016
CLASE:	CAMIONETA
MOTOR:	6W4D20B1503636

COBERTURAS

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO	V/ASEGURADO
Daños a bienes de Terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Jurídica	INCLUIDO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO	V/ASEGURADO
Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en la Ciudad de Valledupar a los [illegible] días del mes de [illegible] de [illegible]

NOTA: La presente certificacion estara sujeta a verificacion en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generacion la misma.

FIRMA AUTORIZADA
COMPAÑIA SEGUROS MUNDIAL SA

Lineas de Atencion al Cliente
BOGOTA [illegible]
SIGUENOS @SeguroMundial

mundial
CERTIFICADO DE AMPARO
EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL
PROCEDIMIENTO
[illegible]
[illegible]
[illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.111.306
BECERRA GUARIN

APELLIDOS
VICTOR JULIO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 22-DEC-1948
SANTA ROSA DE VITERBO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-ENE-1970 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 4111306

VICTOR JULIO BECERRA GUARIN

22-12-1948

O+

22-01-2025



SITRA TTOyTTE MCPAL LA PAZ

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	MEDIDAS
B2	AUTOMOVIL, CAMIONETA, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	22-01-2025	RESTRICCIÓN
C2	AUTOMOTOR, AUTOMOVIL, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	22-01-2025	PARA USO





ESTA LICENCIA NO VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LCO30083563C1

J.L.C INVERSIONES S.A.S

RECIBO	
NO.	06

CANCELÓ A:

LUGAR Y FECHA:	LA JAGUA DE IBIRICO - 01 DE JUNIO DE 2026	
APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL	REGIMEN	DOCUMENTO IDENTIDAD CC O NIT
AURA BECERRA VEGA	SIMPLIFICADO	1.064.119.063

DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
		LA JAGUA DE IBIRICO

POR CONCEPTO DE	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
PAGO CORRESPONDIENTE A SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 225 – 2026 QUE TIENE COMO OBJETO "APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."	3	580.000,00	1.740.000,00
UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE		TOTAL:	1.740.000,00

Efectivo	X	Cheque		Banco	

Atentamente,	
CC	1064113790

Acepta,	
CC	

Aura Cristina Becerra Vega
cc. 1064119063

La Jagua de Ibirico – Cesar, 01 junio de 2026

CUENTA DE COBRO

JLC INVERSIONES S.A.S
NIT:
900.891.949-0

DEBE A

BELISARIO FERNANDEZ ALCENDRA
CEDULA:
12.523.304

POR CONCEPTO DE **SERVICIO DE TRANSPORTE** EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 225 – 2026 QUE TIENE COMO OBJETO **"APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."**

SERVICIO DE TRANSPORTE TIPO CAMIONETA 4X4 PARA TRANSPORTE LOGÍSTICO A PUNTOS DE VOTACIÓN EN EL CASCO URBANO Y RUTA LA JAGUA DE IBIRICO - VALLEDUPAR Y VICEVERSA (INCLUYE CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE)	SERVICIO	3	580.000,00	1.740.000,00

LA SUMA DE: UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($1.740.000,00)

Belisario Fernandez
BELISARIO FERNANDEZ ALCENDRA
C.C. No. 12.523.304

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 188048000

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE VALLEDUPAR

NIT: 900084186

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-076-001

Fecha de expedición: 2026/02/28

Fecha de vencimiento: 2027/02/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WPU725

CLASE: CAMIONETA

MARCA: RENAULT

MODELO: 2021

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2488

NRO. MOTOR: YD25716724P

NRO. CHASIS: 3BRCD33B9MK590172

VIN: 3BRCD33B9MK590172

LÍNEA: ALASKAN

COLOR: BLANCO HIELO

NOMBRE PROPIETARIO: BELISARIO J. FERNANDEZ A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

RICARDO ALFONSO CASTRO LOPEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029398218

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WPU725	RENAULT	ALASKAN	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	BLANCO HIELO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	655 - 5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
YD25716724P	N	3BRCD33B9MK590172

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	3BRCD33B9MK590172	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
FERNANDEZ ALCENDRA BELISARIO JOSE	C.C. 12523304

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
190

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482020000159020

I/E

FECHA IMPORT.
10/03/2020

PUERTAS
4

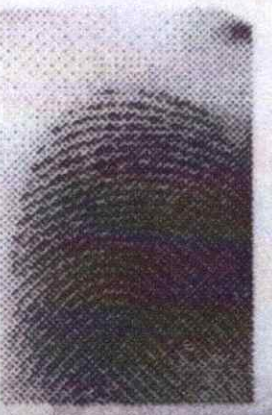
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA
18/08/2020

FECHA EXP. LIC. TTO.
23/06/2023

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO



LT02007548741

RUNT

Transporte

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO	WPU725		
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO	10029398218	ESTADO DEL VEHÍCULO	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO	Público	CLASE DE VEHÍCULO	CAMIONETA

Información general del vehiculo

MARCA	RENAULT	LINEA	ALASKAN
MODELO	2021	COLOR	BLANCO HIELO
NUMERO DE SERIE		NUMERO DE MOTOR	YD25716724P
NUMERO DE CHASIS	3BRCD33B9MK590172	NUMERO DEL VIN	3BRCD33B9MK590172
NUMERO DE LA VIN	3BRCD33B9MK590172	NUMERO DE VIN	3BRCD33B9MK590172
CILINDRAJE	2488	TIPO DE CARROCERIA	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL DD/MM/AAAA	18/08/2020
AUTORIDAD DE TRANSITO	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	GRAVAMENES A LA PROPIEDAD	NO
CLASICO O ANTIGUO	NO	REPOTENCIADO	NO
REGRABACION MOTOR (S/N)	NO	NRO. REGRABACION MOTOR	
REGRABACION CHASIS (S/N)	NO	NRO. REGRABACION CHASIS	
REGRABACION SERIE (S/N)	NO	NRO. REGRABACION SERIE	
REGRABACION VIN (S/N)	NO	NRO. REGRABACION VIN	
USO ENSEÑANZA (S/N)	NO	PUERTAS	4

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

Datos Técnicos del Vehiculo

CAPACIDAD DE CARGA	655	PESO BRUTO VEHICULAR	2910

CAPACIDAD DE PASAJEROS 5

NUMERO DE EJES 2

Poliza SOAT

Numero de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
14289414495890	11/08/2025	17/08/2025	16/08/2026	910	SEGUROS DEL ESTADO S.A	VIGENTE
1508005806941000	15/08/2024	17/08/2024	16/08/2025	910	LA PREVISORA S.A.COMPANIA DE SEGUROS	NO VIGENTE
4308004361836000	16/08/2023	17/08/2023	16/08/2024	910	LA PREVISORA S.A.COMPANIA DE SEGUROS	NO VIGENTE
16512900003600	16/08/2022	17/08/2022	16/08/2023	910	SEGUROS DEL ESTADO S.A	NO VIGENTE
13850600016140	11/08/2021	13/08/2021	12/08/2022	910	SEGUROS DEL ESTADO S.A	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Numero de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de poliza	Estado	Detalle
01430101002143	14/08/2025	18/08/2025	18/08/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
01431101002423	14/08/2025	18/08/2025	18/08/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
01430101002050	16/08/2024	18/08/2024	18/08/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
01431101002324	16/08/2024	18/08/2024	18/08/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
01430101001954	18/08/2023	18/08/2023	18/08/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
01431101002223	18/08/2023	18/08/2023	18/08/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
01430101001794	25/02/2022	26/02/2022	26/02/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
01431101002061	25/02/2022	26/02/2022	26/02/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
01230101000468	26/02/2021	26/02/2021	26/02/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
01231101000480	26/02/2021	26/02/2021	26/02/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
01230101000428	19/08/2020	19/08/2020	24/02/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
01231101000438	19/08/2020	19/08/2020	24/02/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
01430101001901	24/02/2023	26/02/2023	26/02/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	CANCELADA	Detalle
01431101002166	24/02/2023	26/02/2023	26/02/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	CANCELADA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revision	Fecha Expedicion	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Informacion consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	01/03/2026	01/03/2026	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE VALLEDUPAR	SI	179915686	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	26/02/2024	26/02/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE VALLEDUPAR	NO	172024248	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	26/10/2023	26/10/2024	METROCAR S.E.S	NO	169252347	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	21/10/2022	21/10/2023	METROCAR S.E.S	NO	162204929	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

No se encontró información registrada en el RUNT.

Solicitudes

Nro. de solicitud	Fecha de solicitud	Estado	Trámites	Entidad
266301673	08/04/2026	APROBADA	RENOVACIÓN DE TARJETA DE OPERACIÓN.	DIRECCION TERRITORIAL CESAR
[illegible]2271005	01/03/2025	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE VALLEDUPAR
231117486	26/02/2024	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE VALLEDUPAR
220341574	26/10/2023	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,	METROCAR S.E.S
212221947	23/06/2023	AUTORIZADA	TRAMITE LEVANTAMIENTO ALERTA,	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

Información Blindaje

BLINDADO: **NO**

NIVEL DE BLINDAJE:

FECHA DE BLINDAJE:

FECHA DE DESBLINDAJE:

Certificado de revisión de la DIJIN

NRO. CERTIFICACION DIJIN:

FECHA DE EXPEDICION DE LA CERTIFICACION:

ENTIDAD QUE EXPIDE EL CERTIFICADO:

ESTADO CERTIFICADO:

Certificado de desintegración física

NRO. CERTIFICACION:

ESTADO CERTIFICADO:

FECHA DE EXPEDICION DEL CERTIFICADO:

ENTIDAD CERTIFICADORA:

* Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

NÚMERO DE PÓLIZA	ESTADO DE LA PÓLIZA
FECHA EXPEDICIÓN PÓLIZA (DD/MM/AAAA)	FECHA VENCIMIENTO
NÚMERO DE CERTIFICADO	ESTADO CERTIFICADO

Tarjeta de Operación

EMPRESA/PERSONA	**JC SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS**		
RADIO DE ACCIÓN	**NACIONAL**	MODALIDAD DE TRANSPORTE	**PASAJEROS**
MODALIDAD DE SERVICIO	**ESPECIAL**	NRO TARJETA DE OPERACIÓN	**491359**
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA)	**05/05/2025**	FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA)	**05/05/2025**
FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA)	**05/05/2027**	ESTADO	**TARJETA DE OPERACION ACTIVA**

Limitaciones a la Propiedad

No se encontro información registrada en el RUNT.

Garantías a Favor De

No se encontro información registrada en el RUNT.

✓ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

No se encontro información registrada en el RUNT.

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

NÚMERO DE CERTIFICADO	FECHA DE EXPEDICIÓN
ESTADO DEL CERTIFICADO	PLACAS DE REPOSICIÓN

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

NÚMERO DE CERTIFICADO	ESTADO CERTIFICADO
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA)	

Normalización y Saneamiento

Deficiencia en Matricula	Vehiculo Normalizado	Fecha registro o normalizacion	No. Acto Administrativo	Descargar documento
NO	NO DISPONIBLE			

Vehiculo a desintegrar por proceso de normalización

No se encontró información registrada en el RUNT.

Permiso de circulación restringida (PCR)

No se encontró información registrada en el RUNT.

SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	DESDE LAS 24 HORAS DEL	HASTA LAS 24 HORAS DEL
2025-08-11	2025-08-17	2026-08-16

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE C.C.	MODELO
14289414495890	WPU725	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2488	2021

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO
ALASKAN

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
YD25716724P	3BRCD33B9MK590172	3BRCD33B9MK590172	0.66

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
FERNANDEZ ALCENDRA BELISARIO JOSE	3225199329	CC	12523304	BOGOTA D C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 414900	$ 215700	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 633000

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[illegible]

Protección de datos personales

SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. [illegible]

[illegible]

Tarjeta de atención gratuita médicos

[illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 88033936



NOMBRE

FABIAN ESNEIDER SANCHEZ GUTIERREZ

FECHA DE NACIMIENTO
04-05-1984

GANGRE-RH
A+

FECHA DE EXPEDICIÓN
11-12-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE MCPAL LA PAZ

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	11-12-2035	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	11-12-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03009501927

Servicios Integrales 95909.1.0-6 07/25

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88033936**

SANCHEZ GUTIERREZ
APELLIDOS

FABIAN ESNEIDER
NOMBRES

Fabian Esneider Sanchez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAY-1984**
FORTUL
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

26-AGO-2002 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2506400-55108633-M-0088033936-20021206 **00644** 02340A 01 130165055

J.L.C INVERSIONES S.A.S

RECIBO	
NO.	08

CANCELÓ A:

LUGAR Y FECHA:	LA JAGUA DE IBIRICO - 01 DE JUNIO DE 2026	
APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL	REGIMEN	DOCUMENTO IDENTIDAD CC O NIT
BELISARIO FERNANDEZ ALCENDRA	SIMPLIFICADO	12.523.304

DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
		LA JAGUA DE IBIRICO

POR CONCEPTO DE	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
PAGO CORRESPONDIENTE A SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 225 – 2026 QUE TIENE COMO OBJETO "APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."	3	580.000,00	1.740.000,00
UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE		TOTAL:	1.740.000,00

Efectivo	X	Cheque		Banco	

Atentamente,	
CC	1064113740

Acepta,	Belisario Fernandez
CC	12.523.304

La Jagua de Ibirico – Cesar, 01 junio de 2026

CUENTA DE COBRO

JLC INVERSIONES S.A.S
NIT:
900.891.949-0

DEBE A

JHON JAIRO CADENA NAVARRO
CEDULA:
12.524.654

POR CONCEPTO DE **SERVICIO DE TRANSPORTE** EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 225 – 2026 QUE TIENE COMO OBJETO **"APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."**

SERVICIO DE TRANSPORTE TIPO CAMIONETA 4X4 PARA TRANSPORTE LOGÍSTICO A PUNTOS DE VOTACIÓN EN EL CASCO URBANO Y RUTA LA JAGUA DE IBIRICO - VALLEDUPAR Y VICEVERSA (INCLUYE CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE)	SERVICIO	3	580.000,00	1.740.000,00

LA SUMA DE: UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($1.740.000,00)

JHON JAIRO CADENA NAVARRO
C.C. No. 12.524.654


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
12.524.654
APELLIDOS
CADENA NAVARRO
NOMBRES
JHON JAIRO
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 18-JUN-1983
LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
02-ABR-2002 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1260800-00684633-M-0012524654-20150406
0043708543A 1
44085904

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 12524654



NOMBRE

JHON JAIRO CADENA NAVARRO

FECHA DE NACIMIENTO

18-06-1983

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

12-02-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTO y TTE MCPAL LA PAZ

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	12-02-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	12-02-2024	PUBLICO



HOJA DE CARNET 20021004320

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02004471834

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183767432

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: METROCAR S.E.S

NIT: 900246804

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-079-001

Fecha de expedición: 2025/09/07

Fecha de vencimiento: 2026/09/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	VAS225	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2999	**NRO. MOTOR:**	268000
NRO. CHASIS:	8LBETF3E9D0178745	**VIN:**	8LBETF3E9D0178745
LÍNEA:	LUV D MAX		
COLOR:	PLATA ESCUNA		

NOMBRE PROPIETARIO: JHON J. CADENA N.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARMEN CECILIA PEREZ OJEDA

PRO

SERVICIO: VEHÍCULO:

Información general del vehículo

MARCA:	CHEVROLET	LÍNEA:	LUV D MAX
MODELO:	2013	COLOR:	PLATA ESCUNA
NÚMERO DE SERIE:	8LBETF3E9D0178745	NÚMERO DE MOTOR:	268000
NÚMERO DE CHASIS:	8LBETF3E9D0178745	NÚMERO DE VIN:	8LBETF3E9D017874
CILINDRAJE:	2999	TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	06/12/2012
AUTORIDAD DE TRANSITO:	STRIA TTOyTTE MCPAL VALLEDUPAR	GRAVAMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLASICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACION MOTOR	
REGRABACION CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACION	NO	NRO	

Datos Técnicos del Vehículo

J.L.C INVERSIONES S.A.S

RECIBO
NO. 09

CANCELÓ A:

LUGAR Y FECHA:	LA JAGUA DE IBIRICO - 01 DE JUNIO DE 2026	
APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL	REGIMEN	DOCUMENTO IDENTIDAD CC O NIT
JHON JAIRO CADENA NAVARRO	SIMPLIFICADO	12.524.654

DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
		LA JAGUA DE IBIRICO

POR CONCEPTO DE	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
PAGO CORRESPONDIENTE A SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 225 – 2026 QUE TIENE COMO OBJETO "APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."	3	580.000,00	1.740.000,00
UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE		TOTAL:	1.740.000,00

Efectivo	X	Cheque		Banco	

Atentamente,	
CC	1064113790

Acepta,	
CC	

La Jagua de Ibirico – Cesar, 01 de Junio de 2026

EL REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR

CERTIFICA:

Que el operador **JLC INVERSIONES S.A.S** con nit: 900.891.949-0, cumplió con lo establecido en el contrato de Prestación de Servicios No. 225 – 2026 que tiene como objeto: **APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.**

Los elementos recibidos se detallan a continuación:

ITEM	COMPONENTE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DIAS (SI APLICA)
1	**EQUIPO HUMANO**				
1.1	DIRECTOR O COORDINADOR	**DIRECTOR O OORDINADOR DEL PROYECTO**, PROFESIONAL EN EL ÁREA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y/O CONTABLE, CON EXPERIENCIA MAYOR A 3 AÑOS	PERSONA	1	5
ITEM	**COMPONENTE**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	
2	**ALIMENTOS E HIDRATACION**				
2.1	ALIMENTOS	**ALMUERZOS** (CONFORMADO MÍNIMO POR SOPA, UNA PROTEÍNA DE 30 GR, UN CARBOHIDRATO DE 50GR APROXIMADAMENTE, UN CEREAL, VEGETALES Y UNA BEBIDA DE 250 ML)	UNIDAD	824	
2.2		**CENA** (CONFORMADO MÍNIMO POR UNA PROTEÍNA DE 30 GR, UN CARBOHIDRATO 50 GR. Y UNA BEBIDA DE 250 ML)	UNIDAD	240	
2.3		**REFRIGERIOS** (PASTELITO HORNEADO DE CARNE O DE POLLO, EMPACADO CON UNA BEBIDA DE 250 ML) - JORNADA DE LA MAÑANA Y TARDE	UNIDAD	1400	
2.4	HIDRATACION	**BOTELLAS DE AGUA** X 600 ML.	UNIDAD	120	
2,5		**BOLSA DE HIELO** DE 1000 ML DE 25X10 CM PARA REFRIGERACIÓN DEL AGUA Y BEBIDAS HIDRATANTES	UNIDAD	200	
2.6		**HIDRATACION** (BOLSAS DE AGUA DE 300 ML REFRIGERADAS X 40 UNIDADES)	PACAS	100	
ITEM	**COMPONENTE**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	
3	**EQUIPOS DE OFICINA**				

3.1	UTILERIA	**TONER:** PARA IMPRESORA, MARCA HP LASER JET ENTERPRISE M605	UNIDAD	2	
3.2		**TONER:** PARA IMPRESORA, LASERJET PRO MFP 4103FDW	UNIDAD	2	
ITEM	**COMPONENTE**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DIAS (SI APLICA)**
4	**TRANSPORTE**				
4.1	TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIÓN TURBO TIPO (FURGÓN). PARA EL TRANSPORTE DEL MATERIAL LOGÍSTICO A LOS DIFERENTES CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO.	SERVICIO	1	2
4.2		SERVICIO DE TRANSPORTE TIPO CAMIONETA 4X4 PARA TRANSPORTE LOGÍSTICO A PUNTOS DE VOTACIÓN EN EL CASCO URBANO Y RUTA LA JAGUA DE IBIRICO - VALLEDUPAR Y VICEVERSA (INCLUYE CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE)	SERVICIO	3	3

OSCAR EDUARDO RANGEL RESTREPO
Registrador Municipal del Estado Civil de La Jagua de Ibirico